

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

23 DE ENERO DE 2019

10:00 HORAS

- 1.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Informes Anuales que las Comisiones rinden al Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre el desarrollo de sus actividades durante el año 2018.
 - 1.1.- Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
 - 1.2.- Comisión de Organización Electoral
 - 1.3.- Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
 - 1.4.- Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
 - 1.5.- Comité de Radio y Televisión
 - 1.6.- Comisión de Fiscalización
 - 1.7.- Comisión del Registro Federal de Electores
 - 1.8.- Comisión de Quejas y Denuncias
 - 1.9.- Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- 2.- Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas de Trabajo de las Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el año 2019.

- 2.1.- Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos
- 2.2.- Comisión de Organización Electoral
- 2.3.- Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
- 2.4.- Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
- 2.5.- Comité de Radio y Televisión
- 2.6.- Comisión de Fiscalización
- 2.7.- Comisión del Registro Federal de Electores
- 2.8.- Comisión de Quejas y Denuncias
- 2.9.- Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/JGML/CG/39/2018, integrado con motivo de la denuncia presentada por Juan Gabriel Méndez López, en contra de Blanca Estela Parra Chávez, Laura León Carballo y Manuel Jiménez Dorantes, Consejeras y Consejero Electoral, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

4.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores de queja y oficiosos en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales.

4.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/736/2018/NL.

4.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de

Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/737/2018/NL.

4.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/739/2018/NL.

4.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a la Presidencia Municipal en Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificado como INE/Q-COF-UTF/741/2018/NL.

4.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/742/2018/NL.

4.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido del Trabajo, así como su candidato al cargo de Presidente Municipal del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el C. Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, e identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/743/2018/NL.

- 4.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, y su candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, en el estado de Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/745/2018/NL.
- 4.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidato a Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificada con número de expediente INE/Q-COF-UTF/747/2018/NL.
- 4.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario

Institucional y el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, identificado como INE/Q-COF-UTF/748/2018/NL.

4.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/01/2019/NL.

4.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/02/2019/NL.

- 4.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra del Partido Acción Nacional, así como de su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, en el estado de Nuevo León, el C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/746/2018/NL.
- 4.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y de su entonces candidato a Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, C. Adrián Emilio de la Garza Santos en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/03/2019/NL.
- 4.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del

Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, así como el Partido Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2018, en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/04/2019/NL.

4.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/05/2019/NL.

4.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, y su otrora candidato a Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, el C. Adrián Emilio de la Garza Santos, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/06/2019/NL.

- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña de las y los candidatos al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2018, en el estado de Nuevo León. (Partidos Políticos y Candidato Independiente)
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de Fiscalización.
- 6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-41/2016, interpuesto por el otrora Partido Humanista en liquidación en contra de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

6.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal con sede en Monterrey, recaída al recurso de apelación identificado con el número SM-RAP-101/2018.

7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el informe que contiene los treinta y tres balances de bienes y recursos remanentes del otrora Partido Humanista, correspondiente a cada Junta de Gobierno y se determina el procedimiento para la sustitución del interventor. (Comisión de Fiscalización)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da a conocer la Lista Nacional de peritos contables, para el ejercicio 2019. (Comisión de Fiscalización)

- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio 2019 por sus militantes; simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes. (Comisión de Fiscalización)

- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los calendarios para la fiscalización correspondientes a los periodos de obtención de apoyo ciudadano, precampañas y campañas, del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas. (Comisión de Fiscalización)

- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos dirigidos a proveedores para la inscripción, reinscripción, cancelación voluntaria o por autoridad, reactivación y refrendo, en el registro nacional de proveedores, la invitación para llevar a cabo su refrendo por el año 2019, la emisión de hojas membretadas y registro de contratos celebrados entre proveedores y sujetos obligados, de conformidad con los artículos 207, 356, 357, 359, 359 bis, 360, 361 y 361 ter, del Reglamento de Fiscalización. (Comisión de Fiscalización)
- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como las Elecciones Extraordinarias Locales en 2019. (Comisión del Registro Federal de Electores)

- 13.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se reforman el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y el Reglamento de Elecciones. (Secretaría Ejecutiva)
- 14.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la implementación de manera excepcional de un procedimiento para la revisión, actualización y sistematización de los Padrones de Afiliadas y Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)